

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 518

Impreso el día 18 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Realización** de la obra *Del paraíso a la Nakba*, de personas de distintas partes del mundo. Expresión de beneplácito. **Toniolli**. (4.835-D.-2024.)

Gabriela Pedrali. – Natalia S. Sarapura. – Pablo Todero. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich. – Pablo Yedlin.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Toniolli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la obra *Del paraíso a la Nakba*, de cincuenta y dos intelectuales de distintas partes del mundo, y que hacen referencia en el contenido de sus producciones a la solidaridad con los pueblos que más sufren en la etapa impostergable hacia el tránsito liberador, y el expediente 4.845-D.-2024 del diputado Toniolli por el que solicita modificaciones a los fundamentos del expediente 4.835-D.-2024; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la obra *Del paraíso a la Nakba*, de cincuenta y dos intelectuales de distintas partes del mundo, y que hacen referencia en el contenido de sus producciones a la solidaridad con los pueblos que más sufren en la etapa impostergable hacia el tránsito liberador.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola. – Jorge N. Araujo Hernández. – Ana C. Gaillard. – Mónica Macha. – Gisela Marziotta. – Marcela F. Passo. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Toniolli por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la obra *Del paraíso a la Nakba*, de cincuenta y dos intelectuales de distintas partes del mundo, y que hacen referencia en el contenido de sus producciones a la solidaridad con los pueblos que más sufren en la etapa impostergable hacia el tránsito liberador, y el expediente 4.845-D.-2024 del diputado Toniolli por el que solicita modificaciones a los fundamentos del expediente 4.835-D.-2024. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la obra *Del paraíso a la Nakba*, de cincuenta y dos intelectuales de distintas partes del mundo, y que hacen referencia en el contenido de sus producciones a la solidaridad con los pueblos que más sufren en la etapa impostergable hacia el tránsito liberador.

Eduardo Toniolli.